

Procesan a tres individuos detenidos en Polotitlán por secuestro exprés



El Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de la Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) consiguió la vinculación a proceso de tres sujetos identificados como Pedro Antonio ?N?, Salvador ?N? y Rodrigo ?N?, tras acreditar su probable participación en el delito de secuestro exprés.

La Autoridad Judicial estableció además un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que deberán permanecer internos en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Jilotepec.

Estos tres sujetos fueron detenidos el pasado 4 de agosto por elementos de la Policía Municipal de Polotitlán, luego de que habrían privado de la libertad al conductor de un vehículo de carga con refacciones para vehículos de la marca Volvo, valuadas en 5 millones de pesos.

Los hechos ocurrieron en la carretera Atlacomulco-Palmillas, en el kilómetro 124, en el municipio de Polotitlán, con dirección a San Juan del Río, estado de Querétaro, donde estos sujetos, quienes tripulaban un automóvil tipo Jetta, interceptaron al conductor de una unidad automotora Ford Transit, de la empresa Tympsa Logistic, donde eran transportadas las refacciones referidas.

Los investigados habrían amagado con armas de fuego al conductor, a quien sometieron, luego uno de ellos tomó el control de la unidad de carga, misma que trasladó hasta un inmueble de la zona. En ese sitio bajaron a la víctima, a quien habrían atado de las manos, mientras que los involucrados al parecer descargaron la mercancía y la subieron a otra unidad automotora.

Cabe mencionar que empleados de la empresa referida alertaron a elementos de la Policía Municipal de Polotitlán, ya que el vehículo de carga había salido de su ruta y de acuerdo con el rastreador satelital se encontraba en el poblado de San Agustín El Cuervo, de dicha municipalidad.

Con esta información los elementos policiacos se trasladaron al sitio en donde detuvieron a los probables partícipes y liberaron a la víctima.

Estos individuos fueron presentados ante el Ministerio Público quien integró la carpeta de investigación respectiva por el ilícito de secuestro exprés y posteriormente los remitió ante un Juez, autoridad que los vinculó a proceso, no obstante, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Cabe hacer mención de las investigaciones hechas por la FGJEM se ha podido establecer que estos individuos al parecer son integrantes de una banda delictiva denominada ?Los Cornejos?, dedicada al secuestro exprés en esta región de la entidad. Aunado a

ello Pedro Antonio ?N? era buscado por autoridades del estado de Querétaro, ya que tiene una orden de aprehensión vigente por un homicidio ocurrido en esa entidad federativa.